



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

SALTA, 18 NOV 2022

**Nº. 651**

Expediente Nº 14.420/22

VISTO la Resolución FI Nº 403-CD-2022, mediante la cual se designa al Esp. Lic. Francisco Alberto Campos, como Profesor Adjunto suplente con Dedicación Simple en la asignatura "Conservación de Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, mediante el mecanismo de promoción transitoria; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

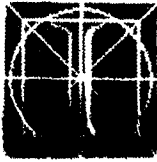
Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Poner en funciones al Esp. Lic. Francisco Alberto CAMPOS, como PROFESOR ADJUNTO suplente con Dedicación SIMPLE en la asignatura "CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, en reemplazo de la Esp. Ing. María Alejandra APARICIO, mediante el mecanismo de promoción transitoria, encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto Nº 1246/15, a partir del 11 de noviembre del año en curso y por el término de un (1) año o hasta el reintegro del ocupante regular de cargo, si esto último ocurriera antes.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.420/22

ARTICULO 2°. - Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; al Esp. Lic. Francisco Alberto CAMPOS; a la Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N°. 651** - D - 2022

FABIANA I. CHATE DE GARECA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TECNICA  
ASISTENTE TECNICA AL AREA DE INGENIERIA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
**Ing. HECTOR RAUL CASADO**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa